

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Dia 2 de enero 1980

PRESIDENTE:
A. Cordero Fdez.

Vice-Presidente:
A. Martinez Rosales

Tesorera:
Margarita Ruiz E.

Vocales:
1º Juan M. Gutierrez Rojas.
2º.-Miguel Angel Ruiz Toledo.

En Malaga siendo las 21 horas del dia 2 de enero de 1980, previa convocatoria cursada al efecto, se constituye en el salon de actos del Colegio de A.T.S. en 2ª convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de Colegiados, para conocer de los asuntos contenidos en el Orden del Dia establecido, asistiendo -- los miembros de la Junta de Gobierno que al margen -- se expresan y colegiados en número de 28.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente hace uso de la palabra para informar que no se trató el tema de la homologación del Titulo de A.T.S. por el de Diplomado de Enfermeria en el Consejo de Ministros del dia 21 de diciembre pasado, tal como se esperaba; manifestando que el día 9 de enero se tratará en el Consejo de Subsecretarios y posteriormente el dia 11 será conocido y discutido por el Consejo de Ministros, esperandose que sea aprobada tal homologación, empezándose despues a tratar lo relativo al curso de nivelación.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa al 2º punto del Orden del Dia, que trata de "medidas a tomar en la proxima Asamblea de Presidentes en Madrid el día 7 de enero", solicitando un voto de confianza para poder actuar ese dia conforme a las perspectivas que se van vislumbrando, como consecuencia de las conversaciones previas que puedan tener lugar en los distintos Ministerios implicados en el asunto de la homologación del Titulo de A.T.S. por el de Diplomado en Enfermeria. La Asamblea acuerda concederle un voto de confianza.

El Sr. Cordero manifiesta que ha tenido una entrevista con el Consejero de Sanidad de la Junta de Andalucia, en la que se trató el tema en cuestion y que habia sacado muy buena impresion ante la actitud del mismo en favor de la referida homologación.

A continuacion se da lectura a un escrito que el Consejo General de A.T.S. ha dirigido al Ministro de Sanidad pidiendo el cese del Secretario de Estado para la Salud, Dr. Segovia por los motivos que en dicho escrito se exponen; petición que estima debe ser apoyada -- por el Colegio de Malaga.

El colegiado Sr. Herrera, en el Capitulo de "Ruegos y Preguntas", y refiriendose al escrito que el Consejo General de A.T.S. ha cursado pidiendo el cese del Dr. Segovia en su cargo de Secretario de Estado, manifiesta su criterio de que dicho escrito no debe ser apoyado por el Colegio de Malaga, como al parecer se pretende, ya que el citado Sr. presta una eficaz ayuda al funcionamiento de los Hospitales oficiales, habiendo realizado una labor muy importante. No obstante el Sr. Herrera reconoce que de cara a los A.T.S. no actua en favor de éstos, obstaculizando sus aspiraciones.

Interviene el colegiado Sr. Franco Sanchez para -- decir que quizas podamos estar siendo utilizados para conseguir dos fines.

Se le contesta que no se trata de eso, ni de ningún juego politico, sino simplemente de que la reiterada actitud del referido Sr. en contra de los A.T.S., y concretamente en cuanto al tema de la homologación del Titulo, sobre el que él se ha opuesto abiertamente, ha determinado al Consejo General a pedir su cese.

El Sr. Presidente en vista de que no hay acuerdo -- unánime respecto si el Colegio de Málaga debe o no apoyar la petición -- del Consejo General de A.T.S., resuelve someter el asunto a votación, la cual se lleva a cabo, produciendose un empate con 9 votos a favor y 9 en contra; por lo que se procede a nueva votación, arrojando en esta ocasion el siguiente resultado:

Votos a favor de apoyar la petición de cese :	11
Id en contra	12
Abstenciones	8

En consecuencia se acuerda no cursar ningun escrito apoyando la petición del Consejo General de A.T.S.

La Srta. Tesorera, Margarita Ruiz, dice que el referido Sr. Segovia no debia atacar al A.T.S. ya que éste es pieza muy fundamental en todas las Instituciones Sanitarias y por supuesto de los Hospitales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, de todo lo que yo, el Secretario actuante accidental, CERTIFICO.

Aut. Herrera Lopez. Colpa = 1382

Rafael...
D.M.I. 24.748.298.



Colegio Oficial de Enfermería **Málaga**
ARCHIVO HISTÓRICO